



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS, DEL PLENO EL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Puente Tocinos, a seis de julio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el salón multiusos del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Enrique Carrillo Gomar, asistido por la Secretaria-Administradora D^a. M.^a Carmen Gutiérrez Gil de Pareja, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a Peligros Nicolás Serrano.

D. Arturo A. Sabaleta Mariscal.

D. Antonio José Botia Galiano.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Ana Belén Mirete Sáez.(ausente)

D. Antonio José Fuentes Martínez.

Por el Grupo Municipal Socialista.

D^a M^a Dolores Jara Andújar.

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. José Adrián Pérez Sánchez.

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia.

D. José Ruiz Molina

Por AA.VV.

D. José Caballero Bernabe.

El número total de vocales asistentes es de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Sin que existan objeciones, se procede a la votación del Acta del Pleno Ordinario de 1 de junio de 2017, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 29 de mayo a 3 de julio.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha enviado junto con la convocatoria. (se adjunta copia)(nº 1).

3º.- Informe del Presidente.



El Sr. Presidente informa:

- Se está celebrando el cine de verano por la Asociación de Vecinos, invita a participar.
- Posiblemente se tendrá que realizar un Pleno Extraordinario para el reparto del Presupuesto.

4.- Mociones de la Junta Local .

El Sr. Presidente manifiesta una salvedad que las mociones presentadas son mociones conjuntas, la Moción del Carril Bici es conjunta salvo el PP, promovida por el Presidente y la Moción de Bases del Concurso de Relatos Breves es una moción conjunta promovida por la Portavoz del PSOE.

4.1.- Carriles Bici.

El Sr. Presidente efectúa lectura y argumentación de la moción (se adjunta copia nº2), indicando que falta planificación por parte del Ayuntamiento.

La portavoz de PP manifiesta que el acta del Observatorio Municipal de la Bicicleta (se adjunta copia nº3), donde estaban presentes numerosos representantes de organismos públicos y políticos apoyaron el proyecto.

El portavoz C,s indica existen cruces peligrosos, falta de seguridad.

El portavoz de Cambiemos Murcia expone que su grupo apoya la movilidad pero este Carril Bici no tiene sentido, existe una mala organización.

El portavoz de Ahora Murcia señala que los Técnicos del Ayuntamiento indican que es un disparate.

Portavoz AA.VV indica que un Carril Bici malo es mejor que ninguno, pero tiene inseguridad en cruces y redondas, por lo que se tendría que efectuar reparación de forma que los vehículos no puedan invadir el Carril Bici.

Portavoz PSOE que el aspecto clave del Plan de acción de la Bicicleta tendría que haber respetado conexiones del Casco Urbano con Pedanías.

A continuación se procede a la votación siendo aprobado por cinco votos a favor (2 PSOE, 1 C,s, 1 Cambiemos Murcia y 1 Ahora Murcia) y tres abstenciones (PP).

4.2.- Bases del Concurso de Relatos Breves “Trovero Repuntin”.

La portavoz de PSOE efectúa argumentación de la moción (se adjunta copia nº4), indicando que se traen al Pleno las bases para convocarlo cuanto antes para que a final de año se de el premio.



Posteriormente se enviarán las Bases, pues varios escritores han señalado que en los relatos de +18 años tendrían que ser de 10 páginas.

Portavoz de PP indica que no existe problema en la ampliación y esta de acuerdo que el anexo se añada al acta con la modificación.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

Se adjuntan bases (n.º 5)

5º.- Moción PP "Limpieza de imbornales"

Portavoz PP efectúa lectura y argumentación de la moción (se adjunta copia) (nº6).

Portavoz C,s indica que estando de acuerdo efectuaría una puntualización en el n.º 2, ampliar la limpieza todo el año.

Portavoz PSOE manifiesta que se está efectuando limpieza de imbornales, pues se ha tenido reuniones con los Técnicos de CESPAs (empresa adjudicataria), estando de acuerdo en que se necesita más frecuencia en la limpieza.

Presidente expone que es necesario incrementar la limpieza, por lo que se tiene que negociar un nuevo contrato con CESPAs, pues en muchos carriles no se efectúa limpieza y se ha incrementado la población.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

6º.- Moción PSOE "Realizar tramo acera en Camino de Enmedio".

Portavoz PSOE efectúa lectura y argumentación de la moción (se adjunta copia) (nº7), indicando que los Técnicos de Parques y Jardines manifiestan que no se pueden trasladar las Tipuanas, se tienen que cortar.

Portavoz PP solicita que se efectúe votación separada de los dos puntos pues no están de acuerdo con el n.º 2.

Portavoz C,s solicita añadir a la moción realizar una remodelación completa del Camino de Enmedio.

Portavoz Cambiemos Murcia manifiesta que la moción se tendría que dejar en la mesa, pues la reestructuración se tendría que incluir en el estudio previo e informe de reposición de árboles.

Portavoz Ahora Murcia, solicita informe por escrito de los Técnicos.

Portavoz AA.VV dice que el deterioro del Camino no es por los árboles sino porque es utilizado como aparcamiento, no estando de acuerdo en que se quiten los árboles, teniendo que realizarse una remodelación integral.



Portavoz PSOE manifiesta que los Técnicos del Ayuntamiento condicionan la construcción de la acera a la retirada de los árboles pues impiden paso sillas de ruedas, carritos, etc. En cuanto a la planificación y ordenación del Camino los Técnicos de Urbanismo manifiestan que existe un Plan Parcial, y es necesario realizar expropiaciones.

El Sr. Presidente toma la palabra indicando que el Camino de Enmedio necesita una actuación integral, pero la Junta no puede asumir dicho gasto, la Junta puede efectuar actuaciones puntuales, habiéndose realizado varios tramos.

Después de un extenso debate se acuerda incluir en la moción que los árboles se sustituirán y la Junta decidirá que árboles poner.

A continuación se procede a la votación siendo aprobada por 4 votos a favor (2 PSOE, 1 C,s, 1 Cambiemos Murcia), 1 voto en contra (Ahora Murcia) y 3 abstenciones (PP).

7º.- Moción Cambiemos Murcia “Restablecer el Servicio de Buhobus”.

Portavoz de Cambiemos Murcia, efectúa lectura y argumentación de la moción (se adjunta copia) (n.º 8).

Portavoz PP manifiesta que la Junta aprobó solicitar mejoras en el transporte, sobre todo el diurno.

Portavoz C,s solicita aclaración del punto 2 de la moción.

Portavoz Cambiemos Murcia indica que el punto 2 se refiere que la empresa de transporte canceló el servicio por seguridad de conductor y usuarios

Después de debatir la moción se procede a la votación, siendo aprobada por cinco votos a favor (2 PSOE, 1 C,s, 1 Cambiemos Murcia, 1 Ahora Murcia) y tres abstenciones (PP).

8º.- Moción Ahora Murcia “Vertido de aguas por condensación de aparatos de aire acondicionado a la Vía Pública”.

Portavoz de Ahora Murcia, efectúa lectura y argumentación de la moción (se adjunta copia) (n.º 9).

Portavoz PP indica que existe una ordenanza, pero que no se trata de sanción sino de educación, se tendría que hacer algo para los que no cumplan, informando a las Comunidades de vecinos.

Portavoz C,s manifiesta que la Junta no tiene que efectuar esa actuación.

Después de un extenso debate, se acuerda añadir un punto “la Junta realizará actos de concienciación”.



Seguidamente se procede a la votación, siendo aprobada por 5 votos a favor (2 PSOE, 1 C,s, 1 Cambiemos Murcia, 1 Ahora Murcia) y tres abstenciones.

9º.- Moción AA.VV “Rectificar clasificación suelo urbano, devolución IBI y revisión PGOU”..

Portavoz AA.VV efectúa lectura y argumentación (se adjunta copia n.º 10)

Portavoz PP manifiesta que se tiene que pagar el IBI que corresponda, consulta en catastro indican que no han recibido del Ayto la sentencia, por lo que los vecinos tienen que solicitar la devolución, igualmente solicita que los puntos de la moción se voten por separado.

Portavoz C,s indica que está de acuerdo con el argumento realizado por la portavoz del PP.

Portavoz Cambiemos Murcia estando de acuerdo se compromete trasladarlo a su Grupo Político.

Portavoz de Ahora Murcia manifiesta que el Ayuntamiento tiene que efectuar devolución.

Portavoz de PSOE el Ayuntamiento cobra el impuesto cuando existe sentencia en contra, se tendría que realizar votación separada de los puntos de la moción, se tendría que incluir en el apartado 3 punto 1 consulta a los vecinos.

Portavoz AA.VV manifiesta que este punto 1 fue aprobado por la Junta anteriormente hace aproximadamente 1 año, se solicita revisión del PGOU no urbanismo a la carta, sino que se tenga en cuenta los datos reales de crecimiento de la Pedanía.

Después de un extenso debate se acuerda añadir a la moción “previa participación ciudadana en el proceso de revisión del PGOU”, y que se vote por separado el punto 3 apartado 1.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

El punto 3 apartado 1 se aprueba por siete votos a favor y 1 abstención (C,s)

10º.- Ruegos y Preguntas.

En primer lugar toma la palabra el portavoz de PP que ha presentado dos preguntas (se adjunta copia n.º 11).

1. Estado de la moción de instalación de juegos infantiles en los parterres del jardín de Farmacéutico Carazo Villar.

El Sr. Presidente responde que está todo previsto pendiente ampliación prorrogada del presupuesto.



2.- ¿Tiene la Junta conocimiento creación de un equipo de fútbol en el CEIP Pintor Pedro Flores?

El Sr. Presidente responde que es la Agrupación Deportiva Cuna del Belén para todos los niños de la Pedanía.

A continuación toma la palabra el portavoz de Cambiemos Murcia efectuando las siguientes preguntas (se adjunta copia n.º 12) a las que responde el Sr. Presidente:

1.- Próxima reunión vecinal. Respuesta- en cuanto el presupuesto sea ejecutivo, porque no se puede atender las solicitudes de los vecinos.

2.- Iluminación Jardín Aljada definitiva. Respuesta-no por los presupuestos.

3.- Fuentes. Respuesta- el mantenimiento lo tiene la empresa SPV se tiene que notificar para que se solucione.

4.- Punto Limpio. Respuesta-se ha trasladado acuerdo del Pleno a la empresa la ubicación posible.

5.- Aceras nuevas. Respuesta-son aceras estrechas por lo que se tiene que decidir si se tiene sombra o movilidad.

A continuación se cede la palabra a vecinos asistentes al Pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, treinta y cinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Puente Tocinos

El Secretario-Administrador

D. Enrique Carrillo Gomar

D.ª M.ª Carmen Gutiérrez Gil de
Pareja

1

| PUENTE TOCINOS | | | | RELACION DE GASTOS DESDE EL 29/05/2017 AL 03/07/2017 | |
|----------------|------------|---------------------------|----------|---|--|
| Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Texto Libre | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21000 | 314,60 | PUENTE TOCINOS. REPARACION ARQUETA DESAGUES Y COLOCACION TAPA METALICA EN C/ QUILES (CONST. Y ESTRUCTURAS MAIQUEZ S.L.U.) | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21000 | 235,95 | PUENTE TOCINOS. REPARACION BACHE PASO PEATONAL C/ LUCIOS (CONST. Y ESTRUCTURAS MAIQUEZ S.L.U.) | |
| | | | 550,55 | | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22199 | 102,90 | PUENTE TOCINOS. MATERIAL PAPELERIA PARA ALCALDIA (INMACULADA FORCA SANCHEZ) | |
| | | | 102,90 | | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 350,00 | PUENTE TOCINOS. TALLER INFANTIL DE ANIMACION CUENTACUENTOS (ASOC. ENTRE JUGLARES) | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 907,50 | PUENTE TOCINOS. REVISTAS CUARTILLA RECETAS (PARALELO GRAFICO S.L.) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 299,97 | PUENTE TOCINOS. BEBIDAS ACTIVIDADES CULTURALES (JOSE LUIS GARCES ABADIAS) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 1.925,00 | PUENTE TOCINOS. VIAJE ORGANIZADO POR LA JUNTA A GREDOS (AUTOCARES TORRE ALTA) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 171,10 | PUENTE TOCINOS. BOCADILLOS Y BEBIDAS PENADOS (M.BELEN ABELLAN TOMAS) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 2.500,00 | PUENTE TOCINOS. COMIDA HOMENAJE A MAYORES ORGANIZADO POR LA JUNTA (RESTAURANTE Y SALONES LA TORRE S.L.) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 224,00 | PUENTE TOCINOS. BOCADILLOS Y BEBIDA PENADOS (M.BELEN ABELLAN TOMAS) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 250,00 | PUENTE TOCINOS. RECITAL DE POESIA (ASOCIACION CULTURAL SIETE TORRES) | |
| RC | 15/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 500,01 | PUENTE TOCINOS. TRANSPORTE DE PUENTE TOCINOS-ADRA COMPETICION PESCA ORGANIZADO JUNTA (AUTOBUSES SANTA CRUZ S.L.) | |
| | | | 7.127,58 | | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22617 | 139,15 | PUENTE TOCINOS. COHETES BOMBA Y TRACA PARA FIESTA DEL CORPUS (PIROTECNIA HERMANOS FERNANDEZ) | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22617 | 2.541,00 | PUENTE TOCINOS. SONORIZACION/ILUMINACION FIESTAS DE SAN JUAN (CONST.PABLOSAN) A PLENO JUNTA 01/06/2017 | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22617 | 2.904,00 | PUENTE TOCINOS. ACTUACION ORQUESTA ZONA AZUL Y MICHEL HAVANA FIESTA DE SAN JUAN (CONST.PABLOSAN) A PLENO JUNTA 01/06/2017 | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22617 | 1.210,00 | PUENTE TOCINOS. CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS DE SAN JUAN (PIROTECNIA HEMANOS FERNANDEZ) A PLENO JUNTA 01/06/2017 | |
| RC | 22/06/2017 | 2017 935 900 9240 22617 | 1.028,22 | PUENTE TOCINOS. BEBIDAS HOGERAS DE SAN JUAN (HEREDEROS DE MONTOYA S.L.) | |
| | | | 7.822,37 | | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 60900 | 1.882,03 | PUENTE TOCINOS. AMPLIACION DE CALZADA EN C/ FRANCISCO PAREDES (ASVEMAR S.L.) | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 60900 | 1.007,06 | PUENTE TOCINOS. FORMACION DE BASE PARA CONTENEDORES EN C/ ACEQUIA BENETUCER (ASVEMAR S.L.) | |
| | | | 2.889,09 | | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 1.682,57 | PUENTE TOCINOS. REPOSICION TERRAZO Y PAVIMENTACION DE ALCORQUES EN PLAZA REGION MURCIANA (ASVEMAR S.L.) | |
| RC | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 351,05 | PUENTE TOCINOS. REPOSICION DE ACERAS EN C/ ANTONIO MACHADO Y C/ SALZILLO (ASVEMAR S.L.) | |
| | | | 2.033,62 | | |
| Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Texto Libre | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21000 | 241,15 | 935. MATERIAL LIMPIEZA JARDINES. PUENTE TOCINOS. | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21200 | 79,80 | 935. PTE TOCINOS. MATERIAL FERRETERIA PARA COLEGIOS (MUÑOZ FERRETERIA COMERCIAL S.L.) | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21200 | 243,21 | 935. PUENTE TOCINOS. REPARACIONES PORTERIAS Y BANCADA DE HIERRO EN COLEGIO INFANTA CRISTINA | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21200 | 62,92 | 935. PUENTE TOCINOS. REPARACION MANIVELAS Y APERTURA DE PUERTA EN COLEGIO PINTOR PEDRO FLORES | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 21200 | 1.216,33 | 935. REPARACIONES VARIAS EN COLEGIO VIRGEN DEL ROSARIO. PUENTE TOCINOS. | |
| | | | 1.602,26 | | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 96,80 | 935. AGUA Y REFRESCOS VARIOS. PUENTE TOCINOS. | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 647,50 | 935. AGAPE Y BEBIDAS VARIAS. PTE TOCINOS. | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 90,00 | 935. BOCADILLOS Y BEBIDAS PENADOS. PUENTE TOCINOS. | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 39,00 | 935. BOCADILLOS Y BEBIDAS PENADOS. PUENTE TOCINOS. | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 377,52 | 935. CASAS TORRE RELOJ GRABADAS CON PEANA MADERA | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 297,06 | 935. TROFEOS PARTICIPACION CLASIFICACION INFANTIL EN DFERENTES CATEGORIAS. | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 81,68 | 935. TROFEOS COMPETICION. PUENTE TOCINOS. | |
| ADO | 28/06/2017 | 2017 935 900 9240 22609 | 299,97 | 935. CAJAS AGUA SERRETA 0.33CC | |
| | | | 1.929,53 | | |
| ADO | 16/06/2017 | 2017 935 900 9240 22699 | 1.331,00 | 935. PUENTE TOCINOS. GRABACION PLENOS JUNTA (JOSE M. MAIQUEZ ESTEVEZ) | |
| | | | 1.331,00 | | |
| ADO | 02/06/2017 | 2017 935 900 9240 60900 | 1.883,37 | 935. PTE TOCINOS. CONSTRUCCION TRES IMBORNALES EN C/ JESUS MONTOYA (CONSTRUCCIONES PABLOSAN S.L.) | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 60900 | 2.989,91 | 935. CONSTRUCCION DE ACERA EN C/ACEQUIA ALJADA | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 60900 | 411,40 | 935. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILONAS EN PLAZA REGION MURCIANA. PUENTE TOCINOS. | |
| ADO | 16/06/2017 | 2017 935 900 9240 60900 | 2.998,38 | 935. PTE TOCINOS. PAVIMENTACION DE ZONA RECREATIVA EN C/ ACEQUIA ALJADA (ISETEC) | |
| | | | 8.283,06 | | |
| ADO | 02/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 636,46 | 935. PTE TOCINOS. REPOSICION PAVIMENTO EN C/ MIMOSAS (CONSTRUCCIONES PABLOSAN S.L.) | |
| ADO | 02/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 634,04 | 935. PUENTE TOCINOS. REPOSICION DE PAVIMENTO EN LA PLAZA REINA SOFIA (CONSTRUCCIONES PABLOSAN S.L.) | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 2.929,41 | 935. TRABAJOS Y MATERIALES DE ALBALNERIA REPOSICION BARANDILLA, VALLA, BOLLARDOS SOPORTES FOCOS VARIAS PUENTE TOCINOS | |
| ADO | 06/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 406,56 | 935. PUENTE TOCINOS. REPOSICION PAVIMENTO EN PLAZA REINA SOFIA JUNTO CENTRO SOCIAL DE MAYORES | |
| ADO | 16/06/2017 | 2017 935 900 9240 61900 | 1.151,92 | 935. PUENTE TOCINOS. REPOSICION DE ASFALTO EN CARRIL MANRRESA | |
| | | | 5.758,39 | | |
| ADO | 30/06/2017 | 2017 935 900 9240 6250016 | 145,01 | 935. MULTIFUNCION HP W/FI CON FAX OFFICEJET 7510 - A3+ -15/8 PPM - SCAN 1200PPP - ADF - E-PRINT - AIRPRINT - USB - CART. | |
| | | | 145,01 | | |

| Denominación | Org. | Prog. | Eco. | Créditos Definitivos | Obligaciones Reconocidas en Corriente | %ADO | Gastado(RC+A) | % GASTADO | Crédito Disponible |
|--------------------------|------|-------|------|----------------------|---------------------------------------|--------|---------------|-----------|--------------------|
| PEDANIA 935- CAPITULO 6 | | | | 79.598,42 | 49.298,02 | 61,93% | 79.504,57 | 99,88% | 93,85 |
| PEDANIA 935 - CAPITULO 2 | | | | 167.475,59 | 78.114,75 | 46,64% | 99.398,81 | 59,35% | 68.076,78 |



2

LA JUNTA LOCAL DE PUENTE TOCINOS PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2017, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Esta Junta Municipal se ha pronunciado en distintos Plenos sobre la necesidad del trazado de un carril bici en nuestra pedanía para su conexión con Murcia y otras pedanías colindantes, instando al Ayuntamiento de Murcia a su construcción, así como a la instalación de aparcabicis y de una bancada de bicicletas de alquiler. También ha defendido la idoneidad de sensibilizar a la población, sobre todo a los más jóvenes, de la importancia de este medio de desplazamiento, por los beneficios ambientales y de salud que comporta, tanto a sus usuarios como a la población en general.

Recientemente el Ayuntamiento de Murcia ha llevado a cabo el trazado de carriles bici en las Avenidas Miguel Induráin, Reino de Murcia y Ronda Sur, que se calcula que absorben 60.000 vehículos al día. Esta medida ha provocado malestar entre los vecinos de algunas pedanías, así como de muchos usuarios de vehículos a motor que utilizan estas vías rápidas para acceder al trabajo, enlaces con autovías, centros comerciales, etc., y tienen que soportar el colapso de las mismas, sobre todo en horas punta.

Los propios trabajadores del Ayuntamiento de Murcia que han criticado la mala organización de dichos viales, indicando que no se ha establecido coordinación con la concejalía de Tráfico. Otras organizaciones han manifestado que dicha actuación ha sido llevada a cabo de forma improvisada y con falta de planificación. Por su parte, la organización Murcia en Bici, ha recordado que el Plan de Acción de la Bicicleta contempla una ampliación de la red de carril bici en tres ejes diferenciados: el casco histórico, donde se habilitarán más de 8 kilómetros para uso compartido de vehículo y bici o de peatones y bici; las

conexiones con las pedanías, con 27 kilómetros de carriles, el entorno urbano de la ciudad, donde se construirán 12 kilómetros segregados del tráfico en un total de 37 calles. Con ello se pone de manifiesto que este eje es una actuación secundaria respecto a las prioridades establecidas y previstas en dicho Plan.

Todos ellos coinciden en denunciar los problemas de circulación y congestión de tráfico que dichos carriles están provocando por la pérdida de un carril de circulación en cada sentido. También plantean que la seguridad de los ciclistas no ha mejorado puesto que la organización del tránsito en redondas y desvíos no está bien organizado.

En razón a lo anterior, esta Junta Municipal considera que siendo positivo que haya más carriles para la bicicleta, estos no deberían realizarse suprimiendo viales para coches, más aún cuando estos viales han sido trazados recientemente sin la previsión necesaria, y se dispone de suelo público a ambos lados de los mismos para llevar a cabo el trazado de carriles bici, evitando la colisión entre ambas formas de desplazamiento.

Por todo ello, la Junta Municipal en el Pleno de Puente Tocinos, propone para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

- 1) Que la creación de carriles bici se organicen de forma que no afecten a la fluidez de los demás usuarios de carretera
- 2) Que los carriles bici sean trazados garantizando a los ciclistas una movilidad en condiciones de seguridad, muy especialmente en desvíos y rotondas.
- 3) Que cualquier actuación municipal para el trazado de carriles bici atienda a las prioridades establecidas en el Plan de Acción de la Bicicleta y de las demás asociaciones y colectivos de movilidad del municipio.

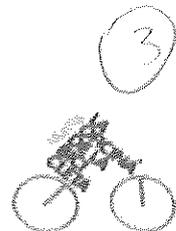
Fdo: Enrique Carrillo Gomariz

Presidente de la Junta Municipal Puente Tocinos





ACTA REUNIÓN OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LA BICICLETA AYUNTAMIENTO DE MURCIA (19/09/16)

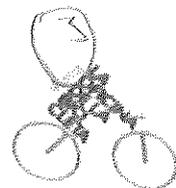


Reunidos, el 19 de septiembre a las 17.30 horas en la Sala A de la 1ª planta del Edificio Anexo al Ayuntamiento los miembros del Observatorio Municipal de la Bicicleta, se pasa a formalizar Acta de dicha reunión.

OBJETO: Dar cumplimiento a los puntos que constituyen el Orden del día de la reunión.

ESTANDO PRESENTES las siguientes entidades, con sus respectivos representantes:

| Entidad | Representante Cargo |
|---|---|
| Ayuntamiento de Murcia | María Dolores Sánchez Alarcón Tte. Alcalde Concejal Delegada Medio Ambiente |
| Ayuntamiento de Murcia | Rebeca Pérez López Concejal de Juventud |
| Ayuntamiento de Murcia | María Cruz Ferreira Costa Directora ALEM Oficina Municipal de la Bicicleta |
| Ayuntamiento de Murcia | Agustín Cayuela Fernández Oficina Municipal de la Bicicleta |
| Grupo Municipal Ciudadanos | Francisca Pérez Concejal |
| Grupo Municipal CAMBIEMOS MURCIA | Rosa Crespo Asesora |
| Grupo Municipal AHORA MURCIA | Alicia Morales Concejal |
| Grupo Municipal SOCIALISTA | Juan Vicente Larrosa Garre Concejal |
| Dirección General de Tráfico Jefatura Provincial de Murcia | Virginia Jérez Cayuela Directora DGT |
| Policía Local | Mª Ángeles Burillo Gil Oficial |
| Consejo Local de la Juventud | María Luisa Carrasco Técnico |
| Universidad Católica San Antonio de Murcia | Roberto José Liñán Ruiz Investigador en Transporte y Movilidad |
| Murcia en Bici | Miguel Ángel López Pérez Presidente |
| UMUenBici | Antonio Contreras Presidente |
| MUyBICI | Carlos Baile Gerente |
| Taller BiciNomada | Tomás Aguilar Tortosa Gerente |



Una vez realizada esta exposición se produce la aclaración de alguno de los aspectos recogidos en esta síntesis así como comentarios respecto al contenido del mismo:

Por una parte el Concejal del Grupo Municipal SOCIALISTA, Juan Vicente Larrosa Garre se congratula de que, definitivamente, el carril bici discurrirá por lo que, actualmente, es el carril exterior de circulación en cada sentido.

Por otra, tanto UMUenBici como Murcia en Bici por boca de su Presidente Miguel Ángel López coinciden en trasladar que bajo su criterio la ejecución de este proyecto no acomete una intervención comprometida, realmente, con la infraestructura ciclista necesaria, la cual afronte, definitivamente, el desafío que supone a estas alturas interconectar los tramos de vías ciclables existente en el interior del casco urbano, haciendo imposible, nuevamente, que nos acerquemos al modelo de circulación ciclista fluida y deseable que suponga la reducción real de la cuota de espacio ocupado que, actualmente, ostenta el coche en nuestra ciudad.

Ofreciendo Murcia en Bici la posibilidad de realizar conjuntamente y previamente a la ejecución de futuros proyectos de obra civil de vías ciclables un tránsito guiado por miembros de esta organización en bicicleta por los trazados proyectados para la incorporación automática a las mismas de aquellas no conformidades que pudieran observarse.

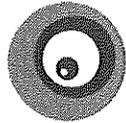
Junto a esta intervención se produce, simultáneamente, la del Grupo Municipal CAMBIEMOS MURCIA que apoya este planteamiento y pasa a reclamar el diseño y puesta en marcha de un Plan Integral de Movilidad para el Municipio de Murcia renovado y la materialización completa de las medidas recogidas en el Plan Director de la Bicicleta de Murcia.

Ante esta interlocución la representante del equipo de gobierno insiste en que se tendrá en cuenta las consideraciones planteadas en esta ocasión, con respecto al proceder desarrollado, pero que ha de dársele continuidad al mismo al encontrarse en tránsito de transferencia burocrática administrativa para su ejecución inmediata el expediente en cuestión.

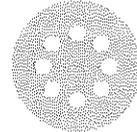
De no ser así, la representante de Grupo Municipal CAMBIEMOS MURCIA y el Grupo Municipal AHORA MURCIA coinciden en que se volverá a apostar desde la gobernanza de nuestro ayuntamiento por la toma de decisiones ejecutivas sin consulta lo cual precisaría de una aclaración y registro formal de la metodología de trabajo a seguir en el seno del OMB.

Finalmente, la Concejal Delegada de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana cierra este apartado de debate insistiendo en que no hay una decisión política segregadora si no un acatamiento de los requisitos técnicos.

Una vez tratado este proyecto la concejal pasa a facilitar información sobre otro proyecto de vial ciclista pendiente de ejecución, la cual ha sido aprobada, recientemente:



**AHORA
MURCIA**



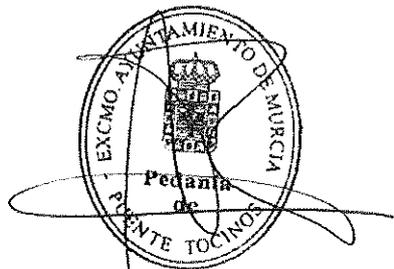
**CAMBIEMOS
MURCIA**

LA JUNTA LOCAL DE PUENTE TOCINOS PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2017, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Las bases del Concurso de Relatos Breves "Trovero Repuntín", aprobado en el Pleno del mes de junio de 2017 por el Pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente Tocinos, poniendo en conocimiento que han sido debatidas y aprobadas por la Comisión de Cultura creada al efecto (adjuntas en Anexo I)

Murcia, 29 de junio de 2017

Vicepresidenta de la
Junta Municipal de Puente Tocinos



Fdo.: M^a Dolores Jara Andújar

CONCURSO LITERARIO RELATO CORTO "TROVERO REPUNTÍN"

La Junta Municipal de Puente Tocinos (Murcia) convoca un Concurso de Relato Corto, que adquiere el nombre del ilustre personaje de nuestra comunidad, José Travel, también conocido como "Trovero Repuntín".

El Concurso se regirá por las siguientes **BASES**:

TEMA

El tema será libre. La presentación será en formato A4, no inferior a 5 páginas ni superior a 10. Irán mecanografiadas en tipo de letra Arial 12 o similar, con interlineado de 1,5. Las hojas incluirán en su parte inferior el título del relato y el número de página.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso toda persona mayor de 18 años que lo desee, presentando cada autor un único relato en castellano. Los autores que presenten más de un relato, quedarán automáticamente descalificados.

PREMIOS

Se concederá primer premio y segundo premio y un accésit como a continuación se indica:

Primer Premio: dotado con 1.000 euros.

Segundo Premio: dotado con 500 euros

Accésit: dotado 250 euros

Los premios serán concedidos por una de las Asociaciones que forman parte de la Comisión de Cultura de la Junta Municipal de Puente Tocinos, contemplada en su programa de actividades anuales. En el año 2017 será concedido por la Peña La Crilla.

PRESENTACIÓN

Los trabajos serán presentados en un sobre indicando en el exterior el título del relato y la leyenda "Concurso Relato Breve Trovero Repuntín".

Dentro se incluirá el relato y un sobre cerrado que contendrá:

- Un folio con el título de la obra, nombre y apellidos, DNI o documento similar, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Declaración de responsabilidad, que deberá estar obligatoriamente firmada.
- Breve currículum del autor.

FORMA DE ENTREGA

Los trabajos de podrán enviar:

1. Por correo postal, en un sobre en cuyo exterior figure "Concurso de Relato José Travel Montoya El Repuntín", Centro Cultural, Plaza de América 1, 30006, Puente Tocinos, Murcia.

2. Por correo electrónico: A la siguiente dirección, puentetocinoscentrocultural@ayto-murcia.es, indicando en el asunto "Concurso de Relato Breve Trovero Repuntín y el título del relato. Dicho correo se acompañará de 2 archivos adjuntos:

Uno con el título del relato más el relato, donde ha de guardarse el texto del documento a concurso.

Otro con el título del relato, datos personales y declaración responsable firmada en formato pdf o jpg.

CONDICIONES

Será indispensable adjuntar una declaración responsable de que los trabajos presentados cumplen las siguientes condiciones:

1. Que las obras son trabajos originales e inéditos en este concurso.
2. Que no hayan sido premiados ni estén pendientes de premio en otros concursos.
3. Que no sean en todo o en parte copia o plagio de otras obras ya publicadas, tanto propias como de otros artistas.

PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para la admisión será desde la publicación de estas bases hasta el 15 de noviembre de 2017, inclusive.



JURADO

El Jurado estará formando por cinco miembros de reconocido prestigio en el ámbito literario y un miembro de la Junta Municipal de Puente Tocinos con voz pero sin voto.

Sus componentes serán dados a conocer al finalizar el periodo de presentación de las obras.

FALLO

El fallo del jurado será irrevocable y se dará a conocer por teléfono y correo electrónico a los premiados y en el tablón de anuncios del Centro Cultural de Puente Tocinos.

El jurado podrá declarar desierta la concesión de cualquier premio en caso de que ninguna obra alcance los estándares mínimos de calidad.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en día y lugar que se determine, lo que se dará a conocer a los interesados y será expuesto en el tablón de anuncios del Centro Cultural de Puente Tocinos y en el facebook de la Junta Municipal.

CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes se comprometen a ceder a la Junta Municipal de Puente Tocinos los derechos en exclusiva de publicación, así como de difusión y comunicación de las obras presentadas a concurso, citando siempre la autoría de las mismas y sin ningún tipo de contraprestación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la L. D. 15/1999 sobre Protección de Datos Personales, informamos que los datos contenidos en el presente documento formarán parte del fichero del Área de Cultura, titularidad de la Junta Municipal de Puente Tocinos con la única finalidad de gestionar este concurso. No obstante, sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. En caso de resultar finalistas o premiados, los datos personales, incluida la imagen, podrán ser publicados en la web

5

municipal. En caso de no estar conforme, se deberá indicar expresamente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena aceptación de sus bases. La decisión del jurado será inapelable.



Propuesta 1 - Imbornales

De todos es sabido que los árboles que proporcionan sombra en nuestros jardines son en gran mayoría acacias, de la variedad mimosa o similar, que tienen su floración en los meses de abril a julio, las famosas flores amarillas o lilas que tantos problemas de suciedad nos ofrecen en esta época.

Debido a dicha floración en cantidades masivas y en la sequedad de la época en la que se produce, los imbornales que rodean dichos jardines se llenan hasta cegarse con los sabidos inconvenientes de atascos en caso de lluvias.

Y a la suciedad que producen las resinas que producen dichos árboles que dejan las aceras con una suciedad ennegrecida y pegajosa, de forma exuberante y masiva.

Por lo que el Grupo Popular presenta esta moción para su aprobación si procede:

Punto uno:

Instar a esta Junta Municipal a que tome las medidas oportunas de prevención para la limpieza de dichos imbornales, antes de puedan darse las clásicas lluvias de verano que por su intensidad y puntualidad puedan generar inconvenientes a los vecinos, inundaciones de tramos de calles, proliferación de mosquitos etc, debido a los atascos de dichos imbornales.

Punto dos:

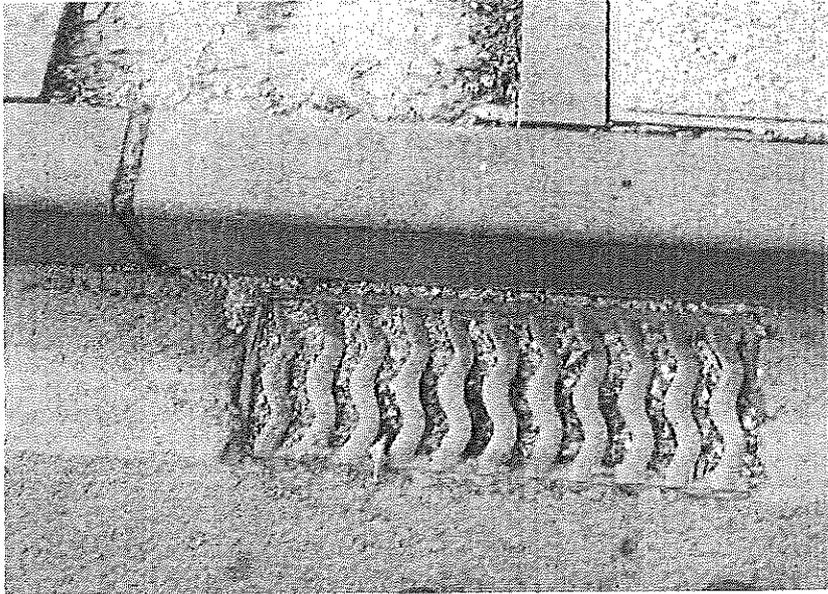
Instar a esta Junta Municipal a que tome las medidas oportunas para el aumento de la frecuencia de limpieza en esta época, de los contornos de los jardines, en concreto en las aceras, pues la resina que



Partido Popular Puente Tocinos



desprenden dichos árboles, es pegajosa y produce un exceso de suciedad en dichas aceras, que no es eliminada con la limpieza habitual, dando una sensación de suciedad incrustada y de falta de limpieza en los jardines.



Puente Tocinos, 29 de junio de 2017

LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA LOCAL DE PUENTE TOCINOS, M^a DOLORES JARA ANDUJAR, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2017, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Esta Junta Municipal ha llevado a cabo el trazado de aceras en diversas calles y caminos de la pedanía con el fin de facilitar la movilidad de los viandantes en condiciones de seguridad.

El camino de Enmedio, por ser una vía de comunicación que conecta con la ciudad es muy transitada, tanto por las personas que viven en la zona, como por otros vecinos de la pedanía que la utilizan diariamente.

Dado que hemos realizado algunos tramos de acera en la misma, sería conveniente prolongarlas con el consiguiente proyecto municipal.

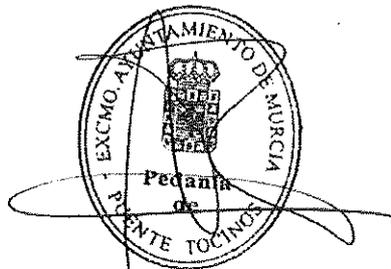
Por todo lo expuesto, el Partido Socialista en el Pleno de la Junta Local de Puente Tocinos, propone para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

- 1) Realizar un tramo de acera en el Camino de Enmedio, número 41 y siguientes, de unos 70 m. de longitud con una anchura aproximada de 1,5 m. Este emplazamiento ya cuenta con una acera construida con piedra, que se encuentra en mal estado, por lo que supone un peligro para los viandantes. Dicho deterioro ha sido provocado por las tipuanas que en su día fueron plantadas por el vecino de la finca adjunta.
- 2) Dado que los técnicos municipales nos han indicado en la visita realizada al lugar que, las aceras que se construyan correrán la misma suerte, pues las raíces de este arbolado las levantarán nuevamente, consideramos que podrían sustituirse por árboles autóctonos como moreras o naranjos.

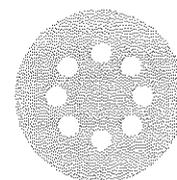
Murcia, 29 de julio de 2017

La Portavoz del Grupo Socialista
en la Junta Local de Puente Tocinos



Fdo.: M^a Dolores Jara Andújar

CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS PRESENTA AL PLENO ORDINARIO CON FECHA (6/6/2017), PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:



18

CAMBIEMOS
MURCIA

RESTABLECER EL SERVICIO BÚHOBUS

Exposición de motivos :

Desde Cambiemos Murcia defendemos la movilidad sostenible y como sabéis esta es un derecho de la ciudadanía. Por ello entendemos que desde esta Junta Municipal debemos apostar por ella y defenderla.

El servicio de **búho bus** supone un capítulo concreto dentro de una estrategia general de promoción del transporte público colectivo, y que además promueve un transporte seguro y cómodo, especialmente para un colectivo vulnerable en los desplazamientos nocturnos como lo es la juventud, de hecho en su día se puso en marcha debido a una propuesta del Consejo Local de la Juventud, lo cual supone que no fue una medida oportunista ni partidista sino que emanaba de un órgano neutro.

Las pedanías tenemos derecho a disponer de medidas que garanticen la movilidad de nuestros vecin@s y compensar las condiciones geográficas además de poder disfrutarlo en nuestros desplazamientos de ocio.

Por todo ello y buscando el beneficio para nuestros vecinos (jóvenes y no tan jóvenes) proponemos lo siguiente:

Acuerdos a adoptar :

- 1- Instar al equipo de gobierno municipal a que tome las medidas pertinentes para que se restablezca el servicio de búho bus en el municipio de Murcia.
- 2- Que se apliquen las medidas y recursos necesarios para que se garantice la seguridad de conductores y usuarios.

Firmado por José Adrián Pérez Sánchez Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Puente Tocinos En Murcia a 29 Junio de 2017



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA
MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE
PUENTE TOCINOS.

9

José Ruíz Molina como Vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de Puente Tocinos, presento al pleno de la junta la siguiente Moción:

--

**VERTIDO DE AGUAS POR CONDENSACIÓN DE APARATOS DE AIRE
ACONDICIONADO A LA VÍA PÚBLICA.**

--

ANTE LAS QUEJAS DE VARIOS VECINOS DE NUESTRA PEDANÍA, SOBRE LA DIFICULTAD DE CAMINAR POR LAS ACERAS DEBIDO A LOS NUMEROSOS VERTIDOS DE AGUAS PROCEDENTES DE LA CONDENSACIÓN QUE LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE ESTOS PRODUCEN CON SU FUNCIONAMIENTO, Y HABIÉNDOSE CONFIRMADO POR ESTE VOCAL LA REALIDAD DE ESTE PROBLEMA Y LOS PROBLEMAS REALES QUE ACARREAN, TANTO ESTÉTICOS POR MANCHAS DE HUMEDADES EN FACHADAS Y ACERAS COMO LA INCIPIENTE PROLIFERACIÓN DE HONGOS, BACTERIAS Y DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, ADEMÁS DE LAS MOLESTIAS A LOS VIANDANTES. CONOCIENDO LA LEGALIDAD VIGENTE SOBRE ESTE TEMA, YA QUE ESTÁ REGULADO POR LEY, PUBLICADA EN EL BORM, EN LA PÁGINA 41284, ARTÍCULOS 26-27 APARTADO (CONDENSACIÓN-427) DEL AÑO 2011.

1. POR TODO ELLO EL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA SOLICITA A LOS DISTINTOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTA JUNTA MUNICIPAL A LLEGAR A UN ACUERDO PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO A QUE SE CUMPLA DICHA LA LEY YA MENCIONADA ANTERIORMENTE. PARA ACABAR CON EL DAÑO QUE ESTOS VERTIDOS ILEGALES EN CREAN EN LA VÍA PÚBLICA NO SE SIGAN PRODUCIENDO, Y AYUDAR A CONTRIBUIR A QUE NUESTROS VECINOS PUEDAN DISFRUTAR DE UNAS CALLES LIBRES DE CONTAMINACIÓN, MÁS LIMPIAS, TRANSITABLES, Y AMABLES.

Muchas gracias,

En Puente Tocinos a ____ del mes de 2.017

El vocal, JOSÉ RUIZ MOLINA.



10

Por otra parte, es evidente que es totalmente innecesario tanto desarrollo urbanístico previsto para Puente Tocinos, baste recordar que el Plan Parcial ZM-PT3 (entre el Jardín de Miguel Ángel Blanco y el Carril de La Filomena), mucho más reducido que los PT1 y PT2, está aprobado definitivamente desde el 25-11-2010 y, a día de hoy, no se ha movido un solo ladrillo y todos sabemos la existencia de un enorme parque de viviendas vacías de nuevas promociones y también de viviendas usadas en la pedanía.

Todo esto demuestra el rotundo error en las previsiones de crecimiento demográfico recogidas por el P.G.O.U. y, por extensión, en los Planes Parciales de Puente Tocinos, que, repito, hace inviable e irreal la previsión de tantísimas viviendas (sólo este PP-ZM-PT1 anulado, estaba previsto para más de 5.000 viviendas, o lo que es lo mismo, para más de 15.000 habitantes, algo menos de toda la actual población de la Pedanía; y hay más Planes Parciales por desarrollar, aparte del suelo urbano existente).

Todo esto demuestra que es necesaria e imprescindible, como ya propusimos en su día, una MODIFICACIÓN, REVISIÓN o NUEVO Plan General de Ordenación Urbana, que recoja las reales necesidades habitacionales de nuestro pueblo y que estas sean verdaderamente compatibles con el mantenimiento de nuestra huerta, dotando para ello a estas zonas de similares calificaciones de Protección que a las de otras zonas de huerta de Murcia.

Así, ante esta falta de respeto a nuestros vecinos y vecinas y a los propios tribunales, y ante la falta de cumplimiento del acuerdo de hace un año aprobado por esta Junta, la A. de VV. de Puente Tocinos, propone a su Junta Municipal que alcance un acuerdo:

1. Que sea elevado al Ayuntamiento de Murcia, así como a la Gerencia Territorial del Catastro de Murcia, en el que se reitere la exigencia a dichas Administraciones para que, cada una en su responsabilidad y competencias, pero especialmente, y en estos términos, el Ayuntamiento del que somos ciudadanos, tomen las decisiones precisas para que inmediatamente:
 - Se inicien los trámites para rectificar con efectos retroactivos la errónea consideración de los terrenos de la Huerta de la pedanía clasificados como suelo urbanizable como urbanos, considerando, como siempre con anterioridad había ocurrido, las parcelas en esas condiciones como rústicas, pues es lo que legalmente procedía.
 - Se inicien los trámites para la devolución de todas las cantidades abonadas indebidamente como IBI por ese motivo, al menos en los últimos cuatro años, a todos los vecinos y vecinas de Puente Tocinos que indebidamente efectuaron ese pago.



JOSÉ CABALLERO BERNABÉ, VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PUENTE TOCINOS, y domicilio a efectos de notificación en C/ Francisco Eslava, 1, bajo, Puente Tocinos, 30006 - Murcia, como Representante ante la Junta Municipal de Puente Tocinos y portavoz de la Asociación de Vecinos, tiene a bien presentar la siguiente

PROPUESTA:

La Asociación de Vecinos de Puente Tocinos ya presentó una moción hace un año justo que fue aprobada por este Pleno en la que se señaló que las parcelas clasificadas como suelo urbanizable no debían tener la consideración de inmuebles urbanos sino rústicos, dada su integración en el Plan General de Murcia como urbanizables pero sin haber sido urbanizadas, ni tener aún desarrollo urbanístico alguno aprobado.

Esa consideración no derivaba sólo de la reforma operada por la Ley de 13/2015, de 24 de junio, sino que ya procedía con la anterior regulación, según determinó reiterada jurisprudencia; señalándose que el Ayuntamiento de Murcia actuaba de forma discriminatoria y abusiva con la Huerta de Puente Tocinos respecto de diversos impuestos, entre ellos el IBI, como si de suelo urbano se tratara, ya que desde el inicio fue indebida la consideración como urbanas de todas las parcelas en esas condiciones, con las consecuencias impositivas que esa errónea consideración ha supuesto a los vecinos y vecinas afectados.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Murcia sólo ha corregido parcialmente esa indebida consideración y su enriquecimiento injusto a costa de los huertanos de Puente Tocinos, y mucho menos ha tratado de adecuar la realidad del suelo y de las previsiones urbanísticas en nuestra pedanía, corrigiendo lo que esta Asociación de Vecinos ya denunció como grave error y atentado contra nuestro pueblo con la aprobación de la Revisión del Plan General.

Con todo, hoy por hoy, se viene dando una mayor discriminación a un colectivo de vecinos de nuestro pueblo totalmente injusta e injustificada, incluso rayando lo delictivo, pues a todos los afectados por el anulado PLAN PARCIAL ZM-PT1 incluso este año se les sigue girando el IBI como urbano.

Este Plan Parcial fue anulado y dejado sin efectos por sentencia nº. 987, de 13-11-2015, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del T.S.J. de Murcia, que fue recurrida en Casación ante el Tribunal Supremo por el Ayuntamiento de Murcia, siendo dictada sentencia definitiva, desestimatoria del recurso y confirmatoria de la anterior por este Tribunal con fecha de 7-12-2016.

El Ayuntamiento de Murcia, lejos de dejar en suspenso el año pasado, como al resto, la liquidación de recibos a estos vecinos como suelo urbano, ha procedido a emitirlos este año de nuevo en esas condiciones, actuando ya hasta con mala fe y desprecio a la ley, pero, sobre todo, a esa parte de ciudadanos y ciudadanas a los que debe servir.



90

- Se inicie la revisión del PGOU de Murcia para que todos los terrenos de la Huerta de Puente Tocinos clasificados actualmente como urbanizables y que aún no hayan sido urbanizados, vuelvan a tener la consideración de no urbanizables y, por tanto, mantengan la condición de rústicos, conservando así lo máximo posible la seña de identidad de la pedanía y nuestro patrimonio histórico, cultural, ecológico y etnográfico.
2. Que igualmente se eleve al Ayuntamiento de Murcia, así como a la Gerencia Territorial del Catastro de Murcia, en el que se exija a dichas Administraciones para que, cada una en su responsabilidad y competencias, pero especialmente, y en estos términos, el Ayuntamiento del que somos ciudadanos, tomen las decisiones y resoluciones precisas para que inmediatamente se corrija la consideración de las parcelas del PLAN PARCIAL ZM-PT1 como suelo urbano, paralizando el cobro del IBI a estos vecinos y vecinas en esos términos, con aplicación de las medidas solicitadas anteriormente también a todos los afectados.
 3. Que la totalidad de este acuerdo sea trasladado también a todos los Grupos municipales del Ayuntamiento de Murcia, cuyas fuerzas políticas están también aquí representadas, dada su falta de respuesta y ejecución después de un año, para que, constándoles en estos términos, ejerzan las medidas de control y presión que sean necesarias para que se puedan llevar a cumplimiento los acuerdos adoptados y cese el Ayuntamiento en su abuso.

Puente Tocinos, 27 de junio de 2017.

Fdo. José Caballero Bernabé.



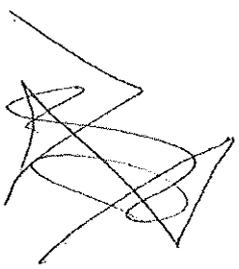
Preguntas:

1. Cúal es el estado la mocion aprobada de instalación de juegos infantiles en los parterres del jardín de Farmacéutico Carazo Villar , pues en esta época de vacaciones escolares las instalaciones infantiles del jardín Pardo Cano están masificadas dando lugar a que los niños tengan que hacer colas y guardar turnos para disfrutar de dichos juegos. También queremos saber si se va a aumentar el número asientos en dichas zonas de este jardín.
2. ¿Tiene conocimiento esta Junta de la creación de un equipo de fútbol en el CEIP Pintor Pedro Flores?

Puente Tocinos, 29 de junio de 2017

El portavoz del grupo político Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Puente Tocinos, José Adrián Pérez Sánchez, presenta al Pleno Ordinario las siguientes Preguntas:

- 1º ¿ Cuándo se va a celebrar la próxima reunión Vecinal?
- 2º ¿ La iluminación del Jardín Aljada es la definitiva ?
- 3º ¿ En que estado se encuentran las fuentes de nuestro pueblo ?
- 4º ¿ Qué gestiones se han realizado para habilitar un punto limpio ?
- 5º Se han modificado o añadido nuevas aceras en distintas zonas de la pedanía, ¿ Se tiene previsto plantar arboles en ellas?



En Puente Tocinos a 6 de Julio de 2017
José Adrián Pérez Sánchez